



Bases de Postulación CO 2021

ÍNDICE

1. Bases de Postulación a Ruedas de Vinculación: Creadorxs (pág. 1)
2. Bases de Postulación a Ruedas de Vinculación: Espacios (pág. 5)
3. Bases de Postulación a Ruedas de Vinculación: Distribuidorxs (pág. 8)

Bases de Postulación a Ruedas de Vinculación CO 2021 “CREADORXS”

CO es un encuentro, pionero en su formato, que propone reunir a diferentes disciplinas de la industria creativa en reuniones on line breves, llamadas **Ruedas de Vinculación**, con el objetivo de vincular artistas, otros profesionales e intermediarios de diversas disciplinas para la construcción de nuevos caminos para la creación, exposición y distribución de industria creativa en Chile. Dirigido por Chile Creativo, CO estrena este 2021 su primera versión con miras a transformarse en una actividad significativa para quienes trabajan hoy en cualquier área del sector creativo.

CO en su primera versión tiene como objeto poder realizar más de 300 ruedas de vinculación entre creadorxs de cualquiera de las disciplinas invitadas a participar: Música, Artes escénicas, Artes visuales, Fotografía, Diseño, Moda, Editorial, Cine y Audiovisual, Videojuegos, Realidad virtual, Publicidad, Nuevos medios, además de Intermediarios y Distribuidores y diversos Medios de comunicación.

FECHAS

APERTURA CONVOCATORIA	Martes 23 de Febrero a las 12:00 hrs
CIERRE CONVOCATORIA	Martes 23 de Marzo a las 12:00 hrs
INICIO DE AGENDAMIENTOS	Lunes 19 de Abril a las 12:00 hrs
RUEDAS DE VINCULACIÓN	Miér 28 de Abril 9:00 hrs a 13:30 hrs

Bases de participación para CO 2021, aprobadas en Santiago de Chile, 22 de Febrero de 2021. Esta convocatoria está abierta y sus bases son válidas tanto para personas naturales como para entidades y empresas.

Las Ruedas de Vinculación se realizarán dentro de la plataforma online de CO 2021 dedicada a esta actividad, que permite agendar y automatizar el proceso de reuniones remotas de manera ordenada e informada. Esta plataforma es la misma en la que se aloja el formulario de postulación, por lo que toda la información proporcionada durante el proceso de postulación, será luego incorporada en el perfil de las personas seleccionadas de manera automática. Una vez que éstas sean seleccionadas para participar, podrán escoger desde el



directorio de CO a las personas o instituciones de distintas disciplinas con quienes deseen reunirse y solicitar citas.

A los y las seleccionadas para participar del proceso de Ruedas de Vinculación CO 2021, se les hará llegar un tutorial con instrucciones claras y detalladas sobre el uso y funcionamiento de la plataforma.

REGLAMENTO

- La entidad o persona natural deberá completar el formulario de postulación en la plataforma CO, llenando de manera correcta todos sus campos marcados como obligatorios.
- Puede postular cualquier creador/a de disciplinas como Música, Artes escénicas, Artes visuales, Fotografía, Diseño, Moda, Editorial, Cine y Audiovisual, Videojuegos, Realidad virtual, Publicidad y Nuevos medios.
- Al ser aceptada/o tendrás ingreso a un directorio en el cual estarán los perfiles de todas y todos los participantes a quienes podrás solicitar y posteriormente concretar una reunión virtual dentro de la plataforma CO, siguiendo las instrucciones entregadas en el correo de selección.
- Las reuniones tendrán una duración máxima de 20 minutos más 5 minutos de cambio entre reuniones.
- Las reuniones se acabarán automáticamente cuando el tiempo de duración predeterminado de la misma acabe.
- Podrás solicitar y agendar un máximo de 11 reuniones, y su agendamiento estará sujeto a la confirmación por parte de la persona a quién se le solicita. Se sugiere un mínimo de 6 reuniones, para aprovechar de mejor manera la experiencia.
- Las reuniones podrán ser solicitadas o agendadas entre todas y todos los participantes que conforman el directorio de la rueda de vinculación.
- Podrán asistir a cada reunión un máximo de 2 integrantes por entidad.
- No se aceptarán materiales físicos. Toda información debe enviarse en el formulario de postulación.
- Si siente la necesidad, la organización puede solicitar más información acerca de cada postulación durante el proceso de selección.
- Todas/os las/os participantes deben tener mínimo 18 años cumplidos al momento de postular para participar.
- Los resultados de la convocatoria no podrán ser apelados.
- Toda postulación que tenga contenido inapropiado, entendiéndose éste como cualquier alusión peyorativa a grupos minoritarios (sexuales, raciales, etc) será descartada de inmediato. Así mismo cualquier tipo de denuncia de violencia sexual, física o verbal recibida acerca de algún/a participante -antes o durante el evento-



podrá ser considerada motivo suficiente para que la producción descarte la participación sin necesidad de aviso previo.

- La participación en las Ruedas de Vinculación no implica ningún tipo de relación laboral ni contratación entre CO y la entidad o persona natural.
- Cualquier incumplimiento de este reglamento será considerado motivo suficiente para que la producción descarte la participación de la entidad sin necesidad de aviso previo

CRITERIOS DE SELECCIÓN

• PARA PERSONAS NATURALES

La selección de personas naturales será realizada por un Comité de Selección CO 2021, compuesto por profesionales del sector creativo, de acuerdo con los siguientes criterios y requisitos:

1. Calidad artística y originalidad del material adjuntado: dossier, videos, materiales en formato acorde a su área de desarrollo.
2. Nivel de profesionalismo, teniendo en cuenta la calidad técnica del material presentado, equipo y/o organización de trabajo, argumentos y compromiso con el desarrollo de su carrera.
3. Experiencia previa en el trabajo intersectorial.
4. Adecuación al objetivo de fomento al trabajo intersectorial.

• PARA ENTIDADES

La selección será realizada por el Comité de Selección CO 2021, de acuerdo con los siguientes criterios y requisitos:

1. Profesionalismo y trayectoria.
2. Calidad de la propuesta.
3. Capacidades de vinculación con el medio.

DEBERES DE LAS PERSONAS Y ENTIDADES SELECCIONADAS

- Cumplir con sus compromisos agendados, respetando los horarios ingresados en su agenda. Recuerda que el éxito de esta experiencia depende de la puntualidad y responsabilidad de sus participantes.



DEBERES DE CO 2021 CON LAS ENTIDADES O PERSONAS SELECCIONADAS EN LA CONVOCATORIA

- Proporcionar soporte técnico personalizado e información clara para la plataforma de agendamiento antes y durante el desarrollo de las Ruedas de Vinculación.
- Convocar a entidades y personas de todo el ecosistema creativo nacional para que asistan a ruedas de vinculación.

Dudas y aclaraciones respecto a las bases de convocatoria y/o al proceso de postulación deben enviarse a info@co-chile.com .



Bases de Postulación a Ruedas de Vinculación CO 2021 “ESPACIOS”

CO es un encuentro, pionero en su formato, que propone reunir a diferentes disciplinas de la industria creativa en reuniones on line breves, llamadas **Ruedas de Vinculación**, con el objetivo de vincular artistas, otros profesionales e intermediarios de diversas disciplinas para la construcción de nuevos caminos para la creación, exposición y distribución de industria creativa en Chile. Dirigido por Chile Creativo, CO estrena este 2021 su primera versión con miras a transformarse en una actividad significativa para quienes trabajan hoy en cualquier área del sector creativo.

CO en su primera versión tiene como objeto poder realizar más de 300 ruedas de vinculación entre creadorxs de cualquiera de las disciplinas invitadas a participar: Música, Artes escénicas, Artes visuales, Fotografía, Diseño, Moda, Editorial, Cine y Audiovisual, Videojuegos, Realidad virtual, Publicidad, Nuevos medios, además de Intermediarios y Distribuidores y diversos Medios de comunicación.

FECHAS

APERTURA CONVOCATORIA	Martes 23 de Febrero a las 12:00 hrs
CIERRE CONVOCATORIA	Martes 23 de Marzo a las 12:00 hrs
INICIO DE AGENDAMIENTOS	Lunes 03 de Mayo a las 12:00 hrs
RUEDAS DE VINCULACIÓN	Miér 12 de Mayo 9:00 hrs a 13:30 hrs

Bases de participación para CO 2021, aprobadas en Santiago de Chile, 22 de Febrero de 2021. Esta convocatoria está abierta y sus bases son válidas tanto para personas naturales como para entidades y empresas.

Las Ruedas de Vinculación se realizarán dentro de la plataforma online de CO 2021 dedicada a esta actividad, que permite agendar y automatizar el proceso de reuniones remotas de manera ordenada e informada. Esta plataforma es la misma en la que se aloja el formulario de postulación, por lo que toda la información proporcionada durante el proceso de postulación, será luego incorporada en el perfil de las personas seleccionadas de manera automática. Una vez que éstas sean seleccionadas para participar, podrán escoger desde el directorio de CO a las personas o instituciones de distintas disciplinas con quienes deseen reunirse y solicitar citas.

A los y las seleccionadas para participar del proceso de Ruedas de Vinculación CO 2021, se les hará llegar un tutorial con instrucciones claras y detalladas sobre el uso y funcionamiento de la plataforma.



REGLAMENTO

- La entidad o persona natural deberá completar el formulario de postulación en la plataforma CO, llenando de manera correcta todos sus campos marcados como obligatorios.
- Puede postular cualquier espacio de programación, exhibición, festivales, ferias, galerías, entre otros. También pueden postular a esta rueda proveedores técnicos y creadoras/es que busquen vinculaciones con espacios y otros/as agentes de interés para la diversificación de contenidos.
- Al ser aceptada/o tendrás ingreso a un directorio en el cual estarán los perfiles de todas y todos los participantes a quienes podrás solicitar y posteriormente concretar una reunión virtual dentro de la plataforma CO, siguiendo las instrucciones entregadas en el correo de selección.
- Las reuniones tendrán una duración máxima de 20 minutos más 5 minutos de cambio entre reuniones.
- Las reuniones se acabarán automáticamente cuando el tiempo de duración predeterminado de la misma acabe.
- Podrás solicitar y agendar un máximo de 11 reuniones, y su agendamiento estará sujeto a la confirmación por parte de la persona a quién se le solicita. Se sugiere un mínimo de 6 reuniones, para aprovechar de mejor manera la experiencia.
- Las reuniones podrán ser solicitadas o agendadas entre todas y todos los participantes que conforman el directorio de la rueda de vinculación.
- Podrán asistir a cada reunión un máximo de 2 integrantes por entidad.
- No se aceptarán materiales físicos. Toda información debe enviarse en el formulario de postulación.
- Si siente la necesidad, la organización puede solicitar más información acerca de cada postulación durante el proceso de selección.
- Todas/os las/os participantes deben tener mínimo 18 años cumplidos al momento de postular para participar.
- Los resultados de la convocatoria no podrán ser apelados.
- Toda postulación que tenga contenido inapropiado, entendiéndose éste como cualquier alusión peyorativa a grupos minoritarios (sexuales, raciales, etc) será descartada de inmediato. Así mismo cualquier tipo de denuncia de violencia sexual, física o verbal recibida acerca de algún/a participante -antes o durante el evento- podrá ser considerada motivo suficiente para que la producción descarte la participación sin necesidad de aviso previo.
- La participación en las Ruedas de Vinculación no implica ningún tipo de relación laboral ni contratación entre CO y la entidad o persona natural.
- Cualquier incumplimiento de este reglamento será considerado motivo suficiente para que la producción descarte la participación de la entidad sin necesidad de aviso previo



CRITERIOS DE SELECCIÓN

PARA PERSONAS NATURALES

La selección de personas naturales será realizada por un Comité de Selección CO 2021, compuesto por profesionales del sector creativo, de acuerdo con los siguientes criterios y requisitos:

1. Calidad artística y originalidad del material adjuntado: dossier, videos, materiales en formato acorde a su área de desarrollo.
2. Nivel de profesionalismo, teniendo en cuenta la calidad técnica del material presentado, equipo y/o organización de trabajo, argumentos y compromiso con el desarrollo de su carrera.
3. Experiencia previa en el trabajo intersectorial.
4. Adecuación al objetivo de fomento al trabajo intersectorial.

PARA ENTIDADES

La selección será realizada por el Comité de Selección CO 2021, de acuerdo con los siguientes criterios y requisitos:

1. Profesionalismo y trayectoria del espacio y/o evento
2. Capacidades de vinculación con el medio.

DEBERES DE LAS PERSONAS Y ENTIDADES SELECCIONADAS

Cumplir con sus compromisos agendados, respetando los horarios ingresados en su agenda. Recuerda que el éxito de esta experiencia depende de la puntualidad y responsabilidad de sus participantes.

DEBERES DE CO 2021 CON LAS ENTIDADES O PERSONAS SELECCIONADAS EN LA CONVOCATORIA

- Proporcionar soporte técnico personalizado e información clara para la plataforma de agendamiento antes y durante el desarrollo de las Ruedas de Vinculación.
- Convocar a entidades y personas de todo el ecosistema creativo nacional para que asistan a ruedas de vinculación.

Dudas y aclaraciones respecto a las bases de convocatoria y/o al proceso de postulación deben enviarse a info@co-chile.com .



Bases de Postulación a Ruedas de Vinculación CO 2021 “DISTRIBUIDORXS”

CO es un encuentro, pionero en su formato, que propone reunir a diferentes disciplinas de la industria creativa en reuniones on line breves, llamadas **Ruedas de Vinculación**, con el objetivo de vincular artistas, otros profesionales e intermediarios de diversas disciplinas para la construcción de nuevos caminos para la creación, exposición y distribución de industria creativa en Chile. Dirigido por Chile Creativo, CO estrena este 2021 su primera versión con miras a transformarse en una actividad significativa para quienes trabajan hoy en cualquier área del sector creativo.

CO en su primera versión tiene como objeto poder realizar más de 300 ruedas de vinculación entre creadorxs de cualquiera de las disciplinas invitadas a participar: Música, Artes escénicas, Artes visuales, Fotografía, Diseño, Moda, Editorial, Cine y Audiovisual, Videojuegos, Realidad virtual, Publicidad, Nuevos medios, además de Intermediarios y Distribuidores y diversos medios de comunicación.

FECHAS

APERTURA CONVOCATORIA	Martes 23 de Febrero a las 12:00 hrs
CIERRE CONVOCATORIA	Martes 23 de Marzo a las 12:00 hrs
INICIO DE AGENDAMIENTOS	Lunes 17 de Mayo a las 12:00 hrs
RUEDAS DE VINCULACIÓN	Miér 26 de Mayo 9:00 hrs a 13:30 hrs

Bases de participación para CO 2021, aprobadas en Santiago de Chile, 22 de Febrero de 2021. Esta convocatoria está abierta y sus bases son válidas tanto para personas naturales como para entidades y empresas.

Las Ruedas de Vinculación se realizarán dentro de la plataforma online de CO 2021 dedicada a esta actividad, que permite agendar y automatizar el proceso de reuniones remotas de manera ordenada e informada. Esta plataforma es la misma en la que se aloja el formulario de postulación, por lo que toda la información proporcionada durante el proceso de postulación, será luego incorporada en el perfil de las personas seleccionadas de manera automática. Una vez que éstas sean seleccionadas para participar, podrán escoger desde el directorio de CO a las personas o instituciones de distintas disciplinas con quienes deseen reunirse y solicitar citas.

A los y las seleccionadas para participar del proceso de Ruedas de Vinculación CO 2021, se les hará llegar un tutorial con instrucciones claras y detalladas sobre el uso y funcionamiento de la plataforma.



REGLAMENTO

- La entidad o persona natural deberá completar el formulario de postulación en la plataforma CO, llenando de manera correcta todos sus campos marcados como obligatorios.
- Puede postular cualquier entidad o persona natural que maneje licencias o derechos de catálogos, distribuidoras, agregadoras y sincronizadoras, plataformas de contenidos VOD y medios que tengan como objetivo ampliarse a nuevas disciplinas y encontrar nuevos contenidos
- Al ser aceptada/o tendrás ingreso a un directorio en el cual estarán los perfiles de todas y todos los participantes a quienes podrás solicitar y posteriormente concretar una reunión virtual dentro de la plataforma CO, siguiendo las instrucciones entregadas en el correo de selección.
- Las reuniones tendrán una duración máxima de 20 minutos más 5 minutos de cambio entre reuniones.
- Las reuniones se acabarán automáticamente cuando el tiempo de duración predeterminado de la misma acabe.
- Podrás solicitar y agendar un máximo de 11 reuniones, y su agendamiento estará sujeto a la confirmación por parte de la persona a quién se le solicita. Se sugiere un mínimo de 6 reuniones, para aprovechar de mejor manera la experiencia.
- Las reuniones podrán ser solicitadas o agendadas entre todas y todos los participantes que conforman el directorio de la rueda de vinculación.
- Podrán asistir a cada reunión un máximo de 2 integrantes por entidad.
- No se aceptarán materiales físicos. Toda información debe enviarse en el formulario de postulación.
- Si siente la necesidad, la organización puede solicitar más información acerca de cada postulación durante el proceso de selección.
- Todas/os las/os participantes deben tener mínimo 18 años cumplidos al momento de postular para participar.
- Los resultados de la convocatoria no podrán ser apelados.
- Toda postulación que tenga contenido inapropiado, entendiéndose éste como cualquier alusión peyorativa a grupos minoritarios (sexuales, raciales, etc) será descartada de inmediato. Así mismo cualquier tipo de denuncia de violencia sexual, física o verbal recibida acerca de algún/a participante -antes o durante el evento- podrá ser considerada motivo suficiente para que la producción descarte la participación sin necesidad de aviso previo.
- La participación en las Ruedas de Vinculación no implica ningún tipo de relación laboral ni contratación entre CO y la entidad o persona natural.
- Cualquier incumplimiento de este reglamento será considerado motivo suficiente para que la producción descarte la participación de la entidad sin necesidad de aviso previo.



CRITERIOS DE SELECCIÓN

• PARA PERSONAS NATURALES

La selección de personas naturales será realizada por un Comité de Selección CO 2021, compuesto por profesionales del sector creativo, de acuerdo con los siguientes criterios y requisitos:

1. Calidad artística y originalidad del material adjuntado: dossier, videos, materiales en formato acorde a su área de desarrollo.
2. Nivel de profesionalismo, teniendo en cuenta la calidad técnica del material presentado, equipo y/o organización de trabajo, argumentos y compromiso con el desarrollo de su carrera.
3. Experiencia previa en el trabajo intersectorial.
4. Adecuación al objetivo de fomento al trabajo intersectorial.

• PARA ENTIDADES

La selección será realizada por el Comité de Selección CO 2021, de acuerdo con los siguientes criterios y requisitos:

1. Profesionalismo y trayectoria.
2. Calidad de las propuestas.
3. Capacidades de vinculación con el medio.

DEBERES DE LAS PERSONAS Y ENTIDADES SELECCIONADAS

- Cumplir con sus compromisos agendados, respetando los horarios ingresados en su agenda. Recuerda que el éxito de esta experiencia depende de la puntualidad y responsabilidad de sus participantes.

DEBERES DE CO 2021 CON LAS ENTIDADES O PERSONAS SELECCIONADAS EN LA CONVOCATORIA

- Proporcionar soporte técnico personalizado e información clara para la plataforma de agendamiento antes y durante el desarrollo de las Ruedas de Vinculación.
- Convocar a entidades y personas de todo el ecosistema creativo nacional para que asistan a ruedas de vinculación.

Dudas y aclaraciones respecto a las bases de convocatoria y/o al proceso de postulación deben enviarse a info@co-chile.com.